

**Atendiendo al nuevo perfil de estudiante universitario del siglo XXI.**

**Experiencias y prácticas universitarias con las que dar respuesta a las demandas, intereses y motivaciones de nuestro alumnado, sus especificidades y expectativas, a la vez que se potencia el logro de los objetivos de aprendizaje.**

**XXI. mendeko unibertsitateko ikaslearen profil berria.**

**Gure ikasleen eskaera, interes eta motibazioei, beren berezitasun eta itzaropenei erantzuteko unibertsitateko esperientziak eta praktikak, aldi berean ikaskuntzako helburuak lortzeko asmoz.**



Este libro recoge buenas prácticas académicas y de gestión implementadas por el profesorado de la  
Universidad de Deusto.

© Unidad de Innovación Docente. Universidad de Deusto, 2020  
Edita: Grupo de Comunicación Loyola-Bilbao  
**ISBN: 978-84-271-4469-9**

**BUENAS PRÁCTICAS DE INNOVACIÓN Y CALIDAD**

**IX Jornada Universitaria de Innovación y Calidad:**  
“Atendiendo a un nuevo perfil de estudiante”

**Título: Pedagogía coeducativa y transversalidad de género (gender mainstreaming).**

**Profesorado: Estibaliz Linares, Raquel Royo y María Silvestre**



### DATOS GENERALES

**Nombre de la titulación y asignatura:** Grado en Trabajo Social. Asignaturas de: Metodología del Trabajo Social; Discriminación y Violencia de Género; Sociología General/Básica.

**Destinatarios:** Alumnado del Grado en Trabajo Social y del Doble Grado en Educación Social y Trabajo Social.



### DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS Y DESARROLLO METODOLÓGICO DE LA PRÁCTICA INNOVADORA

Para implementar una práctica coeducativa se debe atender a una estrategia dual, estableciendo, por un lado, acciones concretas dirigidas a la superación de estereotipos y roles de género y, por el otro, acciones que no tengan que estar específicamente dirigidas al trabajo de estereotipos o de prevención de violencias machistas, pero que sí integren como eje central la perspectiva de género (Instituto de la Mujer, 2008).

En base a lo mencionado, la propuesta pedagógica que se propone parte de las siguientes acciones concretas:

- 1) Un trabajo transversal con perspectiva de género con el alumnado de las asignaturas Sociología General/Básica; Metodología del Trabajo Social; Discriminación y Violencia de Género del Grado de Trabajo Social y Doble Grado de Educación Social y Trabajo Social. En este sentido, es importante mencionar que durante las clases se interviene con relación a:
  - a. El uso no sexista del lenguaje
  - b. La visibilización de autoras y hallazgos de mujeres

- c. El trabajo de casos desde perspectiva de género, atendiendo a los condicionantes sociales y de género intervinientes en la toma de decisiones y en las interacciones sociales
  - d. La proyección de imágenes respetando una perspectiva interseccional que permita reflejar y visibilizar la diversidad
  - e. El empoderamiento de las chicas, trabajando su seguridad para fomentar su participación en clase, motivándolas a defender sus opiniones y trabajando su liderazgo en positivo
  - f. La creación de relaciones horizontales entre chicas y chicos
  - g. La visibilidad y reconocimiento de las aportaciones científicas y académicas de mujeres
- 2) De forma complementaria, se desarrolla la sesión “Cortos en femenino”, organizada conjuntamente con la asociación Zinemakumeak gara! Esta actividad se realiza desde el curso 2013-2014, por lo que ya han tenido lugar seis ediciones. La actividad se enmarca en la Muestra de cine dirigida por mujeres que se celebra anualmente en Bilbao, y que pretende dar a conocer el cine hecho por mujeres y su aportación a la historia del cine, con vistas a combatir la desigualdad en este ámbito. La actividad cuenta con la presencia de las directoras de la muestra y consiste en la proyección de una serie de cortos y un video-forum posterior con el alumnado. Los objetivos de la actividad son visibilizar y conocer la aportación de las mujeres al cine y realizar una reflexión crítica a partir de las realidades que muestra el material visionado. Supone, por tanto, una práctica transgresora y concreta que invita al alumnado a reflexionar y cuestionar los esquemas de género.

Esta estrategia dual se confecciona con los objetivos de:

1. Trabajar las relaciones de poder y asimetrías que se generan en clase por condicionamiento de género
2. Visibilizar las aportaciones femeninas (que históricamente han quedado ocultas)
3. Generar espacios libres de condicionamientos patriarcales y sexistas
4. Proponer un cuestionamiento crítico y feminista en el ámbito del Trabajo Social
5. Reflexionar desde perspectiva de género e interseccional sobre los mecanismos patriarcales que se reproducen en contexto social y sistema en el que se interviene
6. Aportar herramientas emocionales y sociales para establecer relaciones igualitarias y equitativas entre la ciudadanía



## RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

La pedagogía coeducativa y la transversalidad de género se implementan con los recursos humanos y materiales de los que dispone de forma habitual el personal docente en el aula, lo que incluye medios audiovisuales, material fungible, etc.

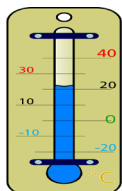
La realización de la actividad específica “Cortos en femenino” implica la participación de las siguientes personas:

- El alumnado
- Las directoras de la Muestra de cine dirigido por mujeres
- El profesorado. Una de las profesoras dinamiza el debate, al que aporta el conjunto de las personas participantes

- El personal técnico de apoyo de la universidad para el uso de medios audiovisuales

En cuanto a los recursos materiales, destacan los siguientes:

- Sala equipada con medios audiovisuales: Se utiliza una sala distinta del aula para la proyección, de forma que tenga cabida el alumnado de la asignatura “Discriminación y Violencia de Género” y de algún otro curso
- Coste de los derechos de autoría asociados a la proyección de los cortos



## REFLEXIÓN Y VALORACIÓN

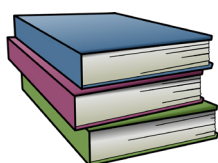
### Evaluación de la Buena Práctica y lecciones aprendidas

En la asignatura “Discriminación y Violencia de Género” el alumnado realiza un trabajo voluntario sobre la actividad “Cortos en femenino” que se tiene en cuenta para la calificación y que aporta otro espacio de reflexión, esta vez, individual sobre las temáticas y reflexiones surgidas en la sesión. Asimismo, la evaluación de esta asignatura supone la realización de dos trabajos, uno individual y otro grupal en los que se evalúa la competencia de análisis de la realidad desde perspectiva de género.

En la asignatura de Sociología General/Básica se ha constatado una buena receptividad tanto al uso del lenguaje inclusivo en el aula, como a la mención y reconocimiento de las aportaciones realizadas por las “madres” de la Sociología. Las dinámicas participativas posibilitan una mayor participación de las estudiantes mujeres. Asimismo, uno de los trabajos en grupo que debe realizar el alumnado versa sobre los roles sociales y los roles de género.

En la asignatura de Metodología de Trabajo Social se evalúa como práctica coeducativa la utilización de casos y rol playing que visibilizan diferentes ciberviolencias machistas, el uso de imágenes con perspectiva interseccional y el uso no sexista del lenguaje. Asimismo, en las dinámicas se motiva el liderazgo de las chicas y la equidad en la participación y toma de palabra... Estas actividades, además, permiten evaluar el grado de integración y el uso de la perspectiva de género.

Como sugerencia o conclusión, destacamos la importancia de que toda la clase, todo el alumnado, se sienta partícipe de las actividades y evitar que los chicos adopten una postura defensiva. En todo momento se contextualiza la desigualdad entre mujeres y hombres y los sesgos de género como una cuestión estructural, de raíz cultural y aprendida.



## REFERENCIAS

### Marco conceptual y Referencias bibliográficas que apoyan esta buena práctica

La Perspectiva de Género sostiene que la cultura y los usos sociales generan una especialización simbólica sobre lo que se considera socialmente como lo masculino y lo femenino. En virtud de esta, a las personas se les atribuyen una serie de rasgos no

físicos, tareas, modos de pensar, tipos de carácter y de roles sociales que se conciben en términos dicotómicos y que aparecen en el imaginario social como propios de las mujeres o de los hombres. En definitiva, el género se refiere a lo que significa ser hombre o mujer en un tiempo y lugar específico (Coltrane, 1998: 7).

El proceso de construcción social del género es un proceso histórico que se desarrolla a diferentes niveles tales como el estado, el mercado de trabajo, las escuelas, los medios de comunicación, la ley, la familia y a través de las relaciones interpersonales. Este proceso implica, además, la jerarquización de los rasgos y actividades que se atribuyen a mujeres y varones, de tal modo que a los que se definen como masculinos se les atribuye mayor valor (Benería, 1987: 46). Según Del Valle (1998:68), lo más valorado en el sistema de género –lo masculino– tiene ventajas materiales e ideológicas sobre lo menos valorado –lo femenino– y el mantenimiento y reproducción de tales ventajas en las estructuras sociales requieren una relación de poder y dominación. Para Marcela Lagarde (2011:66), esta relación de dominación se concreta en el cautiverio de las mujeres que se expresa en su falta de libertad, al ser privadas de autonomía vital, de independencia, de la capacidad de decidir sobre los hechos fundamentales de sus vidas y del mundo, de su protagonismo como sujetos sociales en la historia, en la sociedad y en la cultura.

La perspectiva de género requiere asimismo una comprensión de las mujeres –y de los varones– como sujetos heterogéneos, esto es, colectivos cuyas experiencias pueden diferenciarse en virtud de un conjunto de variables –la clase social, la etnia, la orientación sexual, el nivel educativo, el lugar de procedencia–, etc. Este enfoque reconoce la diversidad de las mujeres y de las formas de opresión, y permite comprender la naturalización de la desigualdad, la construcción de la subjetividad y el desigual reparto del poder social, de los trabajos, de los espacios sociales, del prestigio, de los recursos y de las recompensas sociales en el orden de género (Connell, 1995). La perspectiva de género constituye así una herramienta analítica de carácter transversal que permite contemplar la realidad desde parámetros no androcéntricos, visibilizar las desigualdades de género e intervenir teniéndolas en cuenta con el objetivo de modificarlas.

La práctica coeducativa es una pedagogía profunda que trabaja con esquemas e identidades de género. Para ello, la coeducación utiliza herramientas específicas de aprendizaje de la eliminación de valores (hetero) patriarcales y estereotipos según el género. De tal modo, la guía de coeducación elaborada por el Instituto de la Mujer (2008: 16) define la coeducación como una propuesta pedagógica actual para dar respuesta a la reivindicación de la igualdad realizada por la teoría feminista que supone una reformulación del modelo de transmisión de conocimiento y de las ideas desde una perspectiva de género en los espacios destinados a la formación y el aprendizaje.

La coeducación democratiza el pensamiento libre y cree en la ciudadanía integral y los derechos cívicos. Es una pedagogía que tiene un objetivo pedagógico y político, para que la ciudadanía pueda desenvolverse mejor, con una actitud más crítica, permitiéndole analizar las estructuras sociales. Con ello aspira a universalizar la autonomía, la igualdad y la libertad (Bonal & Rambla 2001).

### Referencias bibliográficas:

Benería, Lourdes (1987). ¿Patriarcado o sistema económico? Una discusión sobre dualismos metodológicos. En Celia Amorós *et al.* *Mujeres: ciencia y práctica política* (pp. 39-54). Madrid: Debate.

Bonal, X. & Rambla, X. (2001). El cambio ideológico y la colaboración docente. En *Contra el sexismo*. En Amparo Tomé & Francesc Xavier Rambla (Coords.), *Coeducación y democracia en la escuela* (pp. 115-128). Madrid: Síntesis, S.A.

Coltrane, Scott (1998). *Gender and Families*. California: A Sage publication/Pine Forge Press Series.

Connell, Raewyn (R. W.) (2005). *Masculinities*. United States of America: University of California Press.

Del Valle, Ana Irene (1998). Inercias de género y resistencia a la igualdad en la organización doméstica. *Inguruak*, 22, 61-78.

Instituto de la Mujer (2008). *Guía de Coeducación. Síntesis de sobre la educación de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres*. Madrid: Instituto de la Mujer y Observatorio para la igualdad de Oportunidades.

Lagarde, Marcela (2011). *Los cautiverios de las mujeres*. Madrid: Horas y horas.

Povedano, Amapola; Muñiz, María; Cuesta, Pepa & Musitu, Gonzalo (2015). *Educación para la igualdad de género. Un modelo de evaluación*. Madrid: Centro Reina Sofía sobre adolescencia y juventud.